I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE Dirección Jurídica

DECRETO Nº MB

CHIGUAYANTE, 18 ENE. 2010

VISTOS:

Estos antecedentes; la Modificación de Contrato de Trabajo de fecha 11 de Enero de 2010, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Chiguayante y don David Fernando Torres Padilla; y en uso de las facultades que me confiere los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- **DECRETO:** 1) Ratifiquese Contrato de Trabajo de fecha 11 de Enero de 2010, con don David Fernando Torres Padilla.
 - 2) Impútese el item a la cuenta 21.03, otras Remuneraciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

TO REYES PAVEZ SECRETARIO MUNICIPAL(S)

LCALDE(S)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Director de Control
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo